CONICET
SANTA FE

Tel.: +54 (0)342 451 1370
Fax: +54 (0)342 451 1170
Colectora Ruta Nacional 168,
Paraje "El Pozo",
3000 Santa Fe, Argentina
info@santafe-conicet.gov.ar
www.santafe-conicet.gov.ar

Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE

Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas

Santa Fe, 10 de noviembre de 2014

VISTO

- El expediente que obra en mesa de entradas de la UAT referida a la compra de un equipo de Resonancia Magnética Nuclear
- Que dicho equipo de gran porte fue adquirido por el entonces CERIDE (actual UAT) con fondos CONICET otorgados en mitades al Dr. Ricardo Grau y al Dr. Mancini (FIQ, UNL)
- Que dicho equipo fue sumado al patrimonio del CCT según consta en el expediente correspondiente.
- Que su ubicación e instalación actual es en la Unidad Ejecutora INTEC, a la que pertenecía el Dr. Grau
- Que dicho equipo se encuentra operativo y su funcionamiento está a cargo del INTEC.

CONSIDERANDO

- Que la Directora del INTEC solicitó que el equipo sea re-patrimoniado en dicha UE
- Que el Consejo Directivo trató esta solicitud en su reunión ordinaria del mes de octubre según consta en el acta correspondiente
- Que el Consejo Directivo del CCT después de un análisis exhaustivo del tema no acordó dicho pase patrimonial.
- Que el CD sí acordó formalizar la situación de hecho con una cesión de uso, como solución intermedia y práctica.

Por lo antes expuesto, y en mérito a las atribuciones que le son propias:

LA DIRECTORA DEL CENTRO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO CONICET SANTA FE
Dispone:

Artículo 1: Mantener la propiedad patrimonial del equipo en el CCT.

Artículo 2: Ceder en uso, temporariamente y a partir del día de la fecha, el equipo de RMN al INTEC.

Regístrese, publíquese y comuníquese a los interesados. Cumplido, archívese.

Disposición CCT N° 018/2014

Dra. RAQUEL L. CHAN
DIRECTORA
Centro Científico Tecnológico
CONICET - SANTA FE